REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120180121400

Mediante auto del 5 de julio de 2022 (fl. 49), se fijó fecha para adelantar diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula No 50C-1287545, a solicitud del demandante (fl.50), toda vez que la misma no pudo realizarse, por ser procedente, el Despacho, fija como nueva fecha **el día 24 del mes de enero del año 2023 a la hora de las 10:30 am.**

Se requiere al apoderado de la parte actora, para que allegue certificado de libertad y tradición del inmueble, expedido dentro del mes a la aludida fecha.

Por secretaría remítase a la parte demandante el nombre y contacto del secuestre designado, para lo que estime pertinente. Deberá diligenciarse comunicación a la Policía Nacional para que preste apoyo de ser necesario.

NOTIFÍQUESE,

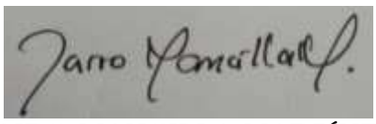

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 138 de fecha 24 de noviembre de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA